

Guayaquil, Marzo 2 del 2016

Señores
Accionistas de la
UNICOMERCIAL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me permito poner en consideración de ustedes el Informe que corresponde al periodo económico de enero 1 a diciembre 31 del 2.015.

1. Se ha revisado los libros societarios y se encuentran en orden y de acuerdo a las disposiciones legales.
2. Se ha practicado la revisión de los siguientes Libros Diarios, Mayor, Auxiliares encontrados de acuerdo con las disposiciones legales.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a los saldos registrados en los Libros Contable y se encuentran de acuerdo con los principios de contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financieras.

Atentamente


CPA. SUSANA ORDÓNEZ
Comisario